



De enero del 2020 a junio pasado, la GN superó en quejas por presuntas violaciones a derechos humanos al Ejército, según datos de la CNDH.

FOTO: CUARTOSCURO

Tildan ONG acción de "golpe militar" a Constitución

Exigen audiencias públicas por cambio de GN al Ejército

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

Como un golpe militar a la Constitución y de desprecio al Congreso, calificó el colectivo Seguridad sin Guerra el decreto que emitirá el presidente Andrés Manuel López Obrador para transferir el mando civil de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Pero ni (Felipe) Calderón o (Enrique) Peña se atrevieron a lo que ha hecho y anunciado López Obrador", afirmó el colectivo al cuestionar también el acuerdo presidencial que se publicó el 11 de mayo del 2020 para disponer de las Fuerzas Arma-

das en tareas de seguridad pública hasta 2024.

"Entregar la Guardia Nacional a la Sedena por un acuerdo presidencial es un golpe militar a la Constitución. Es el desprecio por el Congreso, la imposición de las Fuerzas Armadas al poder civil y una condena permanente para la paz y las víctimas nuevas y anteriores", dijo.

Seguridad sin Guerra consideró que "no sólo el Congreso debe negar la reforma, la Suprema Corte debe convocar a audiencias públicas con víctimas y expertos para deliberar ya los asuntos que no han querido resolver, y la sociedad debe manifestarse en contra de la amenaza más grande

que ha recibido la democracia".

En ese marco, cuestionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no haya resuelto las acciones de inconstitucionalidad que se promovieron contra el acuerdo del 11 de mayo del 2020.

"Con el silencio cada vez más insoportable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente ha militarizado la Guardia Nacional civil que está en la Constitución, como lo quería antes de que el Congreso de la Unión se la negara en febrero de 2019. Pero el acuerdo militarista de 2020, con el que ha hecho fraude a la Constitución, y el anuncio de una reforma para entregar la Guardia Nacional a la Sedena, ahora se suma la declaración de lo poco que le importa a López Obrador, la Constitución y la democracia", afirmó el colectivo, integrado por organizaciones como México Unido contra la Delincuencia.

Defiende AMLO propuesta

Por su parte, en su conferencia matutina, el presidente argumentó que el acuerdo que publicará, y la iniciativa que enviará al Congreso para transferir la GN a la Sedena, tienen el propósito de que en el próximo gobierno que iniciará en 2024, la Guardia Nacional no termine como ente administrativo de la Secretaría de Gobernación como en su momento la Policía Federal.

López Obrador dijo no tener inconveniente que la Corte sea quien determine la constitucionalidad o no de sus proyectos. "Si hay una violación a la Constitución, para eso está el Poder Judicial, él es el encargado, el poder autónomo independiente, y ya no depende, como era antes, del presidente", expresó.

Política
y Sociedad

El presidente López Obrador reiteró que su gobierno ha aumentado la integración y formación de la Guardia Nacional, así como la construcción de cuarteles en el país.